

**29 de diciembre de 2017**

Mucho nos duele escribir este editorial, y no solo porque estos días son propicios para promover actitudes de paz; también porque desearíamos no tener que escribirlo. Pero la paz nunca puede ser construida con falsedades, medias verdades y tergiversaciones.

Las declaraciones, tanto de personas, que por su cultura y responsabilidades deberían haber pasado el filtro de la veracidad, como de gentes del pueblo que han sido adoctrinadas torcidamente sobre el traslado de las piezas del patrimonio histórico-artístico y religioso del Monasterio de Sigüenza a su lugar natural, no pueden menos de producir sonrojo y vergüenza ajena.

Calificar de expolio la devolución de unos bienes, cuya venta ha sido declarada nula por dos sentencias judiciales, más que inapropiado, es falso. Decir que, con el cumplimiento de estas sentencias, se vacía el Museo Diocesano y Comarcal de Lleida, en el que todavía se retienen contra todo derecho 111 bienes de las parroquias aragonesas segregadas de la diócesis ilerdense, es una hipérbole que no resiste la más somera comprobación. Ambas quejas han sido ampliamente difundidas por los medios de comunicación, e incluso amplificadas por comentaristas escasamente informados, produciendo la lógica indignación de quienes se sienten amparados por la ley y la justicia.

Mediante una decisión administrativa, arrancada coyunturalmente, pero sin sentencia judicial alguna que la avalase, nuestros vecinos se hicieron con los conocidos como «papeles de Salamanca». A pesar de las pruebas en contrario, sancionadas por el Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica y por el Juzgado número 4 de Lleida, la Audiencia Provincial y el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, los mismos que ahora hablan de expolio han seguido propalando la especie de que los bienes reclamados por las parroquias aragonesas son propiedad del Obispado de Lleida.

De una vez por todas es indispensable denunciar que tergiversar la verdad de los hechos, contando con que siempre habrá incautos que se lo van a creer, no puede ser un fundamento sólido para asentar el buen entendimiento y el aprecio mutuo entre nuestras respectivas Comunidades Autónomas, porque la paz se alimenta de la verdad y no de la tergiversación.

[Joomla SEO powered by JoomSEF](#)